



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7885 y 8047-D-14
OD 1263

Buenos Aires, -4 DIC 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Congreso Internacional de Derecho Ambiental, realizado los días 6 y 7 de noviembre de 2014, en la localidad de El Calafate, provincia de Santa Cruz.

Dios guarde a la señora Presidenta.



Alencini
/